



MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES.



ADJUDICASE LICITACIÓN PÚBLICA “ELABORACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN CULTURAL DEL ESPACIO CULTURAL DE QUILLECO”, ID N° 3649-69-LE23.

DECRETO ALCALDICIO N° 626 /

QUILLECO, 13 DE MARZO DE 2024.-

VISTOS:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2890 de fecha 11 de diciembre de 2023, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024, con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- b) El decreto Alcaldicio N°3003 de fecha 19 de diciembre de 2023, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública: “ELABORACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN CULTURAL DEL ESPACIO CULTURAL DE QUILLECO”, ID N°3649-69-LE23.
- c) El decreto Alcaldicio N° 3004 de fecha 19 de diciembre de 2023, que nombra comisión evaluadora de ofertas de la Licitación Pública N° ID 3649-69-LE23, “ELABORACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN CULTURAL DEL ESPACIO CULTURAL DE QUILLECO”.
- d) El Decreto Alcaldicio N°108 de fecha 15 de enero de 2024, que Adjudica la Licitación Pública N° ID 3649-69-LE23, “ELABORACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN CULTURAL DEL ESPACIO CULTURAL DE QUILLECO”, al oferente ASESORÍAS PROFESIONALES GEOZONE LIMITADA RUT 76.728.353-9 por un monto de \$6.500.000.- impuestos incluidos.
- e) El reclamo INC-839060-Y2J4F4 tipo de irregularidades en el proceso de compra. El cual se acoge con el fin de resguardar la legalidad y transparencia del proceso de evaluación de ofertas.
- f) El Decreto Alcaldicio N°154 de fecha 18 de enero de 2024, que Inicia Procedimiento de Invalidación de adjudicación, invalidando de manera total o parcial el Decreto Alcaldicio N°108 de fecha 15 de enero de 2024 que adjudica la Licitación Pública ID N°3649-69-LE23.
- g) El decreto Alcaldicio N°483 de fecha 22 de febrero de 2024, que Invalida parcialmente el procedimiento de Licitación Pública ID N°3649-69-LE23, anulándose especial e integrante la evaluación de las ofertas realizada con fecha 15 de enero de 2024 y ordena Retrotraer procedimiento administrativo de la Licitación Pública ID N° 3649-69-LE23 a la etapa de evaluación de ofertas por la comisión evaluadora.
- h) El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 12 de marzo de 2024, que propone al Sr Alcalde Adjudicar la Licitación Pública ID N° 3649-69-LE23 “ELABORACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN CULTURAL DEL ESPACIO CULTURAL DE QUILLECO”, al oferente INGEOP SPA RUT 76.371.056-K por un monto de total de \$7.140.000 y un plazo de 6 meses, quien obtuvo una calificación ponderada y promediada de 82,5% y cumple con las exigencias establecidas en bases de Licitación.

DECRETO:

- 1) **ADJUDICASE**, La Licitación Pública ID N° 3649-69-LE23 “ELABORACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN CULTURAL DEL ESPACIO CULTURAL DE QUILLECO”, Al siguiente proveedor:

R.U.T.	76.317.056-K
Razón Social	INGEOP SPA
Monto	\$7.140.000



MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES.



- 2) Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior serán solventados con cargo al ítem 1140501 del presupuesto municipal vigente.
- 3) **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO



RTA/EAR/YCT/msp
DISTRIBUCIÓN:
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.

=====